
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO PARA ACTA DE INICIO		
	CÓDIGO: GC-FR-006	VERSIÓN: 04	

### Contrato No. 019 DE 2026

<b>Objeto del Contrato:</b>	Adquisición de dotación de vestuario y calzado para los servidores de la empresa Metro de Bogotá S.A
-----------------------------	--

<b>Fecha de Inicio del Contrato:</b>	26/05/2026
<b>Fecha de Terminación:</b>	31/12/2026
<b>Plazo de Ejecución del Contrato:</b>	El plazo de ejecución del contrato se contará a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2026.

<b>Valor del Contrato:</b>	DOCE MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE (\$12.048.000), INCLUIDO IVA
----------------------------	--

<b>Partes del Contrato:</b>	<b>Contratante:</b>	METRO DE BOGOTÁ S.A.
	<b>Contratista:</b>	GRANADOS & MEDALLAS SAS



<b>SUPERVISIÓN</b>	Carolin Julieth Ortiz Marin, profesional grado 02 conforme a la Cláusula octava del Contrato
--------------------	--

No. CDP y Fecha*	No. CRP y Fecha	Rubro	Valor CDP	Valor CRP
00449 de fecha 03/02/2026	00687 de fecha 12/05/2026	42120201002 - Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	\$13.000.000	\$ 12.048.000

**Consideraciones:** De conformidad con la Cláusula vigésima segunda del Contrato se perfecciona con la aceptación de la oferta. Para su ejecución, se requiere la expedición del registro presupuestal y la aprobación de las garantías por parte de la Empresa Metro de Bogotá S.A., y suscripción del Acta de Inicio.

Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y Ejecución del Contrato por parte de la EMB, la Gerencia de Gestión Corporativa notificó a través de **la Plataforma del SECOP II** al Supervisor del Contrato **019 del 2026**.

*La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.*

	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO PARA ACTA DE INICIO		
	CÓDIGO: GC-FR-006	VERSIÓN: 04	

Con la suscripción de la presente acta, el Supervisor del Contrato deja constancia de la verificación del cumplimiento de las obligaciones del contratista con relación a la publicación de la Declaración de bienes y rentas, conflictos de interés y Declaración de Impuesto sobre la renta derivadas de la Ley 2013 de 2019 y/o el Decreto Distrital 189 de 2020 o el que lo modifique o haga sus veces, de la suscripción del Acuerdo de Confidencialidad de la Declaración de Intereses privados para contratistas de la Empresa Metro de Bogotá S.A., la Autorización de datos personales y la Carta de adhesión a la política de integridad de la EMB, por lo tanto, se verificaron todos los requisitos establecidos en la Cláusula 20 Requisitos de perfeccionamiento y ejecución, del mismo para su inicio de la ejecución. Por lo tanto, se recuerda al contratista, lo dispuesto en la Cláusula 10 del Contrato 019 de 2026 con relación a las garantías, “el Contratista deberá ajustar la Garantía Única de Cumplimiento, modificando únicamente las vigencias en cuanto a su vencimiento, sin alterar la fecha de inicio de los amparos. Asimismo, la garantía deberá actualizarse cada vez que se suscriban actas de suspensión, otrosíes, modificaciones, reinicio y liquidación. En todo caso, el amparo de cumplimiento deberá mantenerse vigente y ajustarse al valor final y a la fecha de liquidación del contrato.”

Por lo tanto, se recuerda al contratista, lo dispuesto en la Cláusula décima primera del Contrato con relación a la garantía única de acuerdo con:


MODALIDAD	PORCENTAJE	VIGENCIA DE AMPAROS
Cumplimiento	20% del valor del contrato	Se establecerá desde la comunicación de aceptación de oferta, incluido Por el plazo de ejecución del contrato y 6 meses más.
Pago de Salarios, prestaciones sociales e Indemnizaciones laborales	10% del valor del contrato	Se establecerá desde la comunicación de aceptación de oferta, incluido Por el plazo de ejecución del contrato y 3 años más.
Calidad de los bienes	20% del valor del contrato	Con una vigencia igual a seis (6) meses contados a partir de la fecha de terminación del contrato

En consecuencia, se firma a los 26 días del mes de mayo de 2026 -, las partes del presente contrato dejan constancia del inicio de este y así mismo se firma por quienes en ella intervienen.

**POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO**

**CAROLIN JULIETH ORTIZ MARIN**  
 PROFESIONAL GRADO 02  
 GERENCIA DE GESTIÓN CORPORATIVA  
 C.C. 1015.446.580

**POR EL CONTRATISTA**

  
**GERMAN BUITRAGO GONZALÉZ**  
 C.C. 1.026.567.867  
 Quien actúa como representante legal de  
 GRANADOS & MEDALLAS SAS

Proyectó: Carolin Julieth Ortiz Marin /GGC  
 Revisó: Gloria Patricia castaño Echeverry /GGC

*La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.*

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Acta de inicio cto 019-2026

**METRO DE BOGOTÁ**  
gestionado por: [azsign.com.co](https://azsign.com.co)



Escanee el código  
para verificación

Id Acuerdo: 20260526-093540-80ca21-50672988

Creación: 2026-05-26 09:35:40

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-05-26 09:36:31

**Firma: Supervisor de cto 019-2026**

Carolin Julieth Ortiz Marin

1015446580

[carolin.ortiz@metrodebogota.gov.co](mailto:carolin.ortiz@metrodebogota.gov.co)

Profesional Grado 02

Gerencia Administrativa y de Abastecimiento. Recursos Humanos

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS			
Acta de inicio cto 019-2026		 Escanee el código para verificación	
<b>METRO DE BOGOTÁ</b> gestionado por: <a href="https://azsign.com.co">azsign.com.co</a>			
Id Acuerdo: 20260526-093540-80ca21-50672988 Estado: Finalizado	Creación: 2026-05-26 09:35:40 Finalización: 2026-05-26 09:36:31		
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Carolin Julieth Ortiz Marin carolin.ortiz@metrodebogota.gov.co Profesional Grado 02 Gerencia Administrativa y de Abastecimiento. Recu	Aprobado	Env.: 2026-05-26 09:35:41 Lec.: 2026-05-26 09:36:26 Res.: 2026-05-26 09:36:31 IP Res.: 200.69.106.60 Canal: Email